LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Ángela María Navarro Mesa Cédula 24398600 (Madre), Jairo de Jesús Ríos López Cédula 10242348 (Padre) de Sara Yurani Ríos Navarro Tarjeta de Identidad 1089379555, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 70 N° 42 37 para ser notificados del contenido del Auto 128 proferido el día 29/05/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11056047

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/07/2020

Desfijar el: 09/07/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Oscar Mauricio Badillo Lizarralde
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Sur Oriente
Antioquia - Medellín